

Patate, 18 de marzo de 2026.

Oficio S/N

Psc. Cl. Doménica Sánchez J.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-CP
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo.

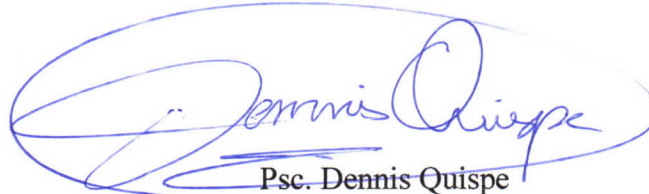
Por medio del presente, me permito hacer la **entrega formal de la matriz del levantamiento de la consulta ciudadana**, correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del año 2025 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Patate.

Este documento recoge las inquietudes, preguntas y aportes generados por la ciudadanía en el marco de la consulta ciudadana / asamblea local, las cuales han sido dirigidas a esta institución para su respectivo análisis e incorporación dentro del proceso de rendición de cuentas, conforme a la normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, se remite la presente matriz para los fines pertinentes, en cumplimiento de los principios de participación ciudadana, transparencia y control social.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Psc. Dennis Quispe

Representante Consejo Consultivo Jóvenes

RECIBIDO
NOMBRE: Doménica Sánchez
FECHA: 18/03/2026 HORA: 15:00
CONSEJO CANTONAL

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	ATRIBUCIONES DEL CCPD-CP	RESULTADOS ESTABLECIDOS POA INSTITUCIONAL	PREGUNTAS PLANTEADAS
<p>Eje Intergeneracional</p>	<p>El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Patate tendrá a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales para la protección de derechos. Sus acciones y decisiones se articularán a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y las coordinará con las entidades; así como, con las redes interinstitucionales especializadas en la protección de derechos.</p>	<p>Ejecución de proyectos priorizados para los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ¿Se pudo fomentar los derechos entre los adolescentes?</p> <p>JÓVENES ¿Realmente se han realizado todas las capacitaciones correspondientes a los jóvenes para mejorar su salud mental?</p> <p>¿En qué porcentaje han impactado positivamente a los jóvenes estas capacitaciones?</p> <p>PERSONAS ADULTAS MAYORES ¿Qué se ha realizado en beneficio de las personas adultas mayores, entre otros grupos de atención prioritaria en su beneficio?</p> <p>¿Cómo Consejo Cantonal en que se aporato para trabajar con las personas adultas mayores en las parroquias?</p> <p>De parte del consejo consultivo de personas adultos mayores hacemos constancia de que si se cumplió con el proyecto “Envejecimiento Activo” en las parroquias del cantón.</p>

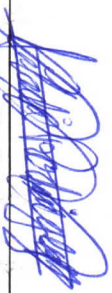
Eje Género	El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Patate tendrá a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales para la protección de derechos. Sus acciones y decisiones se articularán a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y las coordinará con las entidades; así como, con las redes interinstitucionales especializadas en la protección de derechos.	Ejecución de proyectos priorizados para los grupos de atención prioritaria.	¿Se ha podido cubrir con todas las necesidades de las mujeres patateñas en todo el cantón Patate?
Eje Personas con Discapacidad	El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Patate tendrá a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales para la protección de derechos. Sus acciones y decisiones se articularán a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y las coordinará con las entidades; así como, con las redes interinstitucionales especializadas en la protección de derechos.	Ejecución de proyectos priorizados para los grupos de atención prioritaria.	¿Habría algún apoyo en el cantón Patate para las personas con discapacidad? ¿Se realizó charlas o talleres permanente para las personas con discapacidad?
Fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria	El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Patate tendrá a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas	Ejecución de proyectos priorizados para los grupos de atención prioritaria.	¿Hemos obtenido o no las aspiraciones del año 2025 de visibilidad del CCPD-CP para difusión de este tipo de espacios que promueve el consejo cantonal para promover los cambios sociales que se están realizando?

	<p>públicas cantonales para la protección de derechos. Sus acciones y decisiones se articularán a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y las coordinará con las entidades; así como, con las redes interinstitucionales especializadas en la protección de derechos.</p>		
<p>Sistema Integral de protección de derechos</p>	<p>El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Patate tendrá a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales para la protección de derechos. Sus acciones y decisiones se articularán a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y las coordinará con las entidades; así como, con las redes interinstitucionales especializadas en la protección de derechos.</p>	<p>Ejecución de proyectos priorizados para los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>¿Se ha implementado un psicólogo para la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Patate o el equipo mínimo de trabajo para la JCPD-CP?</p>



Sra. Cenovia Guambo

Representante de las Organizaciones de P. Adultos Mayores



Sra. Gladis Rodriguez

Representante de las personas con discapacidad



Sra. Marlene Tintin

Representante de las organizaciones de género



Psc. Dennis Quispe

Representante del consejo consultivo de jóvenes



Srta. Marcela Morales

Representante del consejo consultivo de la niñez y adolescencia.



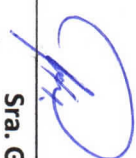
Sr. Adrián Guato

Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia



Sra. Gloria Yaguar

Consejo Consultivo de personas adultas mayores



Sra. Glenda Rojana

Representante de las organizaciones étnico intercultural



Srta. María Paillacho

Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia